



Ciudad de México, a 08 de junio de 2026

Comunicado conjunto

MARINA ASEGURA MÁS DE 800 KILOS DE PRESUNTA COCAÍNA EN LA MAR, EN GUERRERO

- Es la segunda operación marítima en los últimos cinco días, con lo que sumarían alrededor de dos toneladas
- Este aseguramiento representa una afectación económica de 180 millones de pesos, lo cual debilita la estructura financiera y operativa de los grupos delictivos

En aguas del Océano Pacífico, personal de la Secretaría de Marina (Semar), por conducto de la Armada de México en funciones de Guardia Costera, detuvo a cinco personas, aseguró una embarcación menor con tres motores fuera de borda y 13 bultos con 829 kilos de presunta cocaína, aproximadamente a 195 millas náuticas al sur del estado de Guerrero.

Dicha acción se derivó de recorridos de patrullaje y vigilancia marítima realizados por personal naval, durante los cuales se detectó una embarcación con cinco tripulantes, por lo que al efectuar una inspección se localizó la carga ilícita.

Derivado de lo anterior, se logró el aseguramiento de 13 bultos con un peso aproximado (incluyendo el embalaje) de 829 kilos de presunta cocaína, mismos que fueron trasladados al puerto de Acapulco a bordo de una unidad de superficie de la Armada de México, junto con las personas detenidas a quienes les leyeron sus derechos de ley.

Por lo tanto, se efectuaron las coordinaciones con el fin de ponerlos disposición con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) ante la Fiscalía General de la República (FGR) para integrar la carpeta de investigación correspondiente.

Este aseguramiento representa una afectación económica de 180 millones de pesos, lo que debilita la estructura financiera y operativa de las organizaciones delictivas transnacionales. De igual forma, con esta acción se evitó que aproximadamente 1.6 millones de dosis lleguen a la sociedad.

En la presente administración suman más de 72 toneladas de cocaína asegurada en la mar.

Estas acciones forman parte de las operaciones permanentes de vigilancia marítima, aérea y terrestre que realiza la Secretaría de Marina a través de la Armada de México para inhibir actividades ilícitas en aguas nacionales, debilitar las capacidades operativas de grupos delictivos y fortalecer el Estado de derecho en las zonas marinas mexicanas.

—oo0oo—